

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL,
MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE PERSONAL LABORAL AUXILIAR BIBLIOTECA,
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ (SORIA)**

CALIFICACIONES PROVISIONALES

En el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz (Soria), siendo las 12:00 horas del día 30 de abril de 2024, se constituye el Tribunal de selección de estabilización de empleo temporal de Auxiliar de Biblioteca, mediante concurso-oposición, del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, actuando como Presidenta Milagros Tarancón Huerta, Vocales Josefa Ortego Martínez, José Luis Salmerón López y Javier García Matute, y Secretario José Fernando Arribas García.

A las 12:00 horas comienza la prueba de oposición, a la que sólo se presenta la aspirante **SARAY MONROY PÉREZ**, estableciéndose una duración para la misma de 60 minutos, y finalizando la opositora su ejercicio a las 12:30 h.

Los resultados obtenidos son: 37 respuestas correctas, 5 respuestas incorrectas y 8 preguntas no contestadas, dando un resultado de **7, 15 puntos**.

La puntuación de la opositora en la fase de concurso es **56,62 puntos** (experiencia profesional 44,62 puntos; otros méritos 12 puntos).

La calificación se determina por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, ponderadas con la fórmula establecida en la base décima de las bases del proceso selectivo, resultando la puntuación siguiente:

SARAY MONROY PÉREZ – 72,56 puntos

La aspirante dispone de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, para formular alegaciones en defensa de sus derechos. De no formularse alegaciones en el plazo establecido, la calificación será definitiva.

San Esteban de Gormaz, a 3 de mayo de 2024
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: José Fernando Arribas García